

Solicitud de Transferencia al Exterior - Bienes y Turismo

Sres. Banco de Comercio S.A.

Solicitamos a Uds. proceder a la siguiente transferencia:

Lugar:

Fecha:

Elija la cuenta de pago de la Transferencia (incluidas las comisiones, gastos e impuestos que correspondan):

Marcar una, y sólo una opción (campo obligatorio).

Debiten de Mi / Nuestra Cuenta en Pesos N°

Mi / Nuestra Cuenta en Dólares N°

Moneda:	Monto:	
Ordenante:	CUIT:	
Domicilio:	Teléfono:	
Gastos en el exterior a cargo de:	Beneficiario (BEN)	Ordenante (OUR) Email:

Beneficiario:	Sujeto Vinculado: Si	No
Domicilio:	Localidad:	País:
Banco de destino de los fondos:	Localidad:	País:
Cuenta del Beneficiario* N°:	SWIFT:	

* Países de Europa y otros requieren IBAN.

Completar en Caso de Conocer los Sigüientes Datos:

Banco Intermediario:	SWIFT:
----------------------	--------

→ **REFERENCIA DE PAGO PARA EL BENEFICIARIO:**

<u>Detalle de Aperturas por Concepto</u>			
N° de apertura	Importe	Moneda 	Código y Detalle de Concepto
1			
2			
3			
4			

• **A los efectos de justificar el propósito económico de la operación, adjunto/amos copias de:**

Facturas, Despacho, B/L Otros (detallar):

La documentación se encuentra en nuestro poder, a disposición del Banco de Comercio S.A. cuando la requiera.

Declaramos bajo juramento:

1. Conocer y dar cumplimiento enteramente la normativa cambiaria vigente, y haber dado cumplimiento en caso de corresponder con lo previsto en la Comunicación A6401 del BCRA, sus modificaciones y complementarias.
2. Que tengo/emos pleno conocimiento de los términos y normas previstos en el Régimen Penal Cambiario, los datos arriba consignados y / o en la solicitud de transferencia presentada son verdaderos y legítimos, completos y exactos, liberando a la Entidad de cualquier responsabilidad por omisión y / o inexactitud y / o falsedad de los mismos.
Toda la documentación que adjunto/amos a la presente y / o la adjuntada en la solicitud es veraz, legítima, cierta y en su caso copia fiel de sus respectivos originales.
3. Que de acuerdo a la Ley 25246 informo/amos que el origen de los fondos de la operación que realizo/amos con BANCO DE COMERCIO S.A. provienen de las actividades declaradas y no poseen un origen ilícito.
4. Aceptamos el tipo de cambio y/o pase aplicado por Uds. Como así también los cargos y comisiones del Banco de Comercio S.A. para esta operación.

Esta transferencia se efectúa sin responsabilidad para Banco de Comercio S.A. por demoras en el pago, errores u otras causas que se originen fuera de su control, siendo a cargo del solicitante los gastos ocasionados por consultas y/o aclaraciones que hubiera que hacer sobre los datos consignados en la misma, En caso de solicitarse la anulación de esta operación, la Entidad abonará en mi/nuestra cuenta, pesos el equivalente a la moneda extranjera, al tipo de cambio comprador que rija el día en que se efectúe la devolución, de acuerdo a las disposiciones en vigencia en ese momento y una sola vez obtenida la conformidad de anulación del Corresponsal interviniente y el crédito en cuenta de fondos los fondos en su corresponsal.

Observaciones y Comentarios:

FIRMA

ACLARACIÓN

VERIFICÓ POR EL BANCO
